

De acuerdo con la disposición adicional sexta de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la citada concesión administrativa de 21 de abril de 1986, ha quedado extinguida y sustituida de pleno derecho por autorización administrativa de las establecidas en el Título IV de la citada Ley, habilitando a su titular para el ejercicio de las actividades, mediante las correspondientes instalaciones, que constituyeron el objeto de la concesión extinguida.

Sometido a información pública el correspondiente expediente, en el que figuraba el proyecto técnico de las instalaciones, ha transcurrido el plazo legal establecido sin que se haya recibido ninguna alegación.

Vistos la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1973); la Orden del Ministerio de Industria, de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, modificado por Ordenes del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de octubre de 1983, de 6 de julio de 1984, 9 de marzo de 1994 y 29 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1974, de 8 de noviembre de 1983, de 23 de julio de 1984, de 21 de marzo de 1994 y de 11 de junio de 1998, respectivamente); y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 21 de abril de 1986, sobre concesión administrativa a la empresa «Enagás, Sociedad Anónima», para la conducción de gas natural a través de un gasoducto entre Burgos, Cantabria y Asturias y para el suministro de gas natural para usos industriales.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por las Direcciones de las Áreas Funcionales de Industria y Energía, de las Delegaciones del Gobierno en Asturias y Cantabria, y por la Dependencia del Área de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ha resuelto autorizar la construcción de las instalaciones auxiliares necesarias para la instalación del nuevo cable de telemando del gasoducto denominado Burgos-Cantabria-Asturias, solicitada por «Enagás, Sociedad Anónima».

La presente autorización administrativa se otorga con arreglo a las condiciones que figuran a continuación:

Primera.—En todo momento se deberá cumplir cuanto se establece en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, así como en las disposiciones y reglamentaciones que la complementen y desarrollen; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, en tanto no se aprueben dichas reglamentaciones de desarrollo de la Ley 34/1998; en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, aprobado por Orden del Ministerio de Industria, de 18 de noviembre de 1974, modificado por Ordenes del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de octubre de 1983, de 6 de julio de 1984, de 9 de marzo de 1994 y de 29 de mayo de 1998, y en el condicionado de aplicación de la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 21 de abril de 1986, sobre concesión administrativa a la empresa «Enagás, Sociedad Anónima», para la conducción de gas natural a través de un gasoducto entre Burgos, Cantabria y Asturias, y para el suministro de gas natural para usos industriales y en las autorizaciones de construcción de las instalaciones complementarias a la misma.

Segunda.—La construcción de las instalaciones que se autoriza por la presente Resolución habrá de realizarse de acuerdo con la documentación técnica presentada por «Enagás, Sociedad Anónima», en esta Dirección General. De acuerdo con dicha documentación técnica, los tubos portacables en que se alojarán los nuevos cables de telemando del gasoducto se dispondrán enterrados, dentro de la franja de servidumbre de la conducción de gas a una distancia de 1 metro a partir del eje de la canalización de gas, en paralelo con la misma, de modo que no queden modificadas las actuales áreas de ser-

vidumbre correspondientes a las instalaciones del gasoducto.

Tercera.—Los cruces especiales y otras afecciones del gasoducto a bienes de dominio público se realizarán de conformidad a los condicionados señalados por los organismos competentes afectados.

Cuarta.—El plazo máximo para la puesta en servicio de las instalaciones que se autorizan serán de veintiocho meses a partir de la fecha de la presente Resolución.

Quinta.—Las Direcciones del Área de Industria y Energía, de las Delegaciones del Gobierno en Asturias y Cantabria, y la Dependencia del Área de Industria y Energía, de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, en sus respectivos ámbitos territoriales, podrán efectuar durante la ejecución de las obras las inspecciones y comprobaciones que estimen oportunas en relación con el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente Resolución y en las disposiciones y normativa vigente que sea de aplicación.

A tal efecto, la empresa «Enagás, Sociedad Anónima» deberá comunicar, previamente y con la debida antelación, a las citadas Áreas Funcionales de Industria y Energía, la fecha de iniciación de las obras. Asimismo, la citada empresa deberá remitir copia de dichas comunicaciones a esta Dirección General.

Sexta.—La empresa «Enagás, Sociedad Anónima» deberá dar cuenta de la terminación de las instalaciones a las citadas Áreas Funcionales de Industria y Energía, de Asturias, Cantabria y Burgos, debiendo acompañar a su comunicación un certificado final de obra, firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, en el que conste que la construcción y montaje de las instalaciones se ha efectuado de acuerdo con lo previsto en el proyecto presentado por «Enagás, Sociedad Anónima», con las normas y especificaciones que se hayan aplicado en el mismo, así como con la reglamentación técnica y de seguridad vigente que sea de aplicación. Asimismo, la citada empresa deberá remitir copia de dichas comunicaciones a esta Dirección General.

Séptima.—La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto esta autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones expresadas, por la declaración inexacta de los datos suministrados u otra causa excepcional que lo justifique.

Octava.—Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, autonómica o de otros organismos y entidades necesarias para la realización de las obras de las instalaciones o, en relación, en su caso, con sus instalaciones auxiliares y complementarias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 29 de agosto de 2000.—La Directora general de Política Energética y Minas, Carmen Beceril Martínez.—54.116.

**Notificación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa, a «Naturaleza Activa Turismo y Comercio, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal B-17557.273, apartado de correos 169, 17820 Banyoles (Girona), de la reclamación en período voluntario de una deuda de 58.000 pesetas.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido la notificación personal a «Naturaleza Activa Turismo y Comercio, Sociedad

Anónima», e ignorándose su domicilio actual y conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Por la presente, se le reclama en período voluntario al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, de las siguientes deudas correspondientes al año 1999.

Facturas:

521/1999 workshop celebrado el día 17 de abril, en el restaurante «El Porta de Somontano», Barbastro, con motivo de las jornadas inversas de comercialización de turismo activo, que tuvieron lugar en Aragón del 15 al 18 de abril de 1999, por importe de 29.000 pesetas.

709/1999 por la participación de las jornadas inversas de comercialización de turismo rural, que tuvieron lugar en Navarra del 10 al 13 de junio de 1999, por importe de 29.000 pesetas.

Total de la deuda: 58.000 pesetas.

Plazo para efectuar el ingreso (artículo 20 del Reglamento citado):

a) Recibida la notificación entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Recibida la notificación entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin que se haya satisfecho la deuda, determinará la exigibilidad del recargo de apremio establecido y el devengo de los intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda no tributaria, en aplicación del artículo 36 de la Ley General Presupuestaria.

Medio de pago: Mediante transferencia bancaria en la cuenta corriente que este organismo tiene abierta en el Banco de España de Madrid, calle Alcalá, 50, código postal 28014, entidad 9000, sucursal 0001, dígito de control 20, con el número 020-000896-5, a nombre del Instituto de Turismo de España.

Recursos: Contra la presente liquidación puede interponerse recurso de reposición ante el Presidente del Instituto de Turismo de España en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la notificación de la liquidación o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—P. D. (Resolución de 16 de enero de 1997), la Subdirectora de Gestión Económico-Administrativa, Amparo Fernández González.—54.055.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período 13 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1997, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones admi-

nistrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—54.069.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas.*

ECB80BQS. Mata Galán, Óscar. 2.620.185-W. Calle Lago Constanza, 21, 1.º A, Madrid. 4.331.

ECB80BQW. «Villanueva y Pazo, Sociedad Limitada». B-78.486.073. Calle Los Navalmorales, 22, Madrid. 4.331.

ECB80BQY. Jiménez Richart, Emigdio. 51.639.388-H. Calle Taquigrafía, 5, 1.º 1.º, Madrid. 4.331.

ECB80BRN. Ballesteros Guerra, Faustino. 52.866.946-C. Calle General Álvarez de Castro, 37, 6.º I, Madrid. 4.331.

ECB80BRZ. Patiño Alberto, Julio. 3.086.132-S. Calle Gil de Andrade, 9, 5.º-C, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80BSH. Dominguez, Aderito Antonio. X0638465P. Calle Mariano Vela, 30, 2.º A, Madrid. 4.331.

ECB80BSL. Márquez de Prado Guerrero, David. 7.234.550-S. Calle Cabo San Vicente, 8, 9.º-B, Alcorcón (Madrid). 4.331.

ECB80BSO. Tapia Reja, Alfonso. 33.988.346-G. Calle Sierra Toledana, 47, 4.º-C, Madrid. 4.331.

ECB80BSS. Martos Antelo, Francisco Ramón. 50.162.654-E. Calle Doctor Gómez Ulla, 14 portería, Madrid. 4.331.

ECB80BSZ. Santos Espinosa, Domingo. 1.150.090-K. Calle Oxígeno, 11, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.

ECB80BTI. Pinilla García, Francisco Javier. 5.653.990-S. Calle Ejidillo, 4, 4.º izquierda, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.

ECB80BTO. Ponce Vozmediano, Diego Antonio. 50.042.881-X. Calle Reinosa, 10, 5.º 1, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80BTQ. Mena Jareño, Jesús. 2.089.340-C. Calle Alfonso X El Sabio, 14, bajo B, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80BTU. Gutiérrez Rodríguez, Salvador. 51.610.277-W. Calle Alfonso de Alcalá, 20, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80BUI. Espada Calvo, Julio. 51.904.280-L. Calle Sierra del Segura, 22, bajo D, Madrid. 4.331.

ECB80BUJ. Gutiérrez Sierra Pedro. 52.182.660-F. Calle Gladiolo, 3, 3.º C, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80BVI. Marquina Diaz, José Luis. 1.917.913-N. Calle Nicolás Sánchez, 83, 1.º-D, Madrid. 4.331.

ECB80BVP. López García, Fernando. 2.614.132-K. Calle Nuestra Señora de África, 2, 3.º A, Velilla de San Antonio (Madrid). 4.331.

ECB80BVS. De las Heras Diaz, María Débora. 50.179.087-X. Calle Almadén, 9, 2.º-6, Madrid. 4.331.

ECB80BVX. Rísquez Guindal, Luis. 2.634.789-R. Calle Benéfica Belén, 22, bajo, Madrid. 4.331.

ECB80BWA. Maroto Martí, Juan Antonio. 1.816.115-N. Calle Camino Valderribas, 110, 1.º A, Madrid. 4.331.

ECB80BWQ. Estévez Hernández, José Alfonso. 3.768.901-Y. Calle Holanda, 8, 4.º B, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80BWR. García Rodríguez, Rafael Julián. 393.075-M. Calle Rocafort, 27, 5.º D, Madrid. 4.331.

ECB80BWS. Cárdenas Pizarro, Tomás. 2.198.378-S. Calle Pan y Toros, 7, 4.º C, Madrid. 4.331.

ECB80BWT. Cárdenas Pizarro, José Salomón. 2.198.377-Z. Calle Pan y Toros, 7, 4.º C, Madrid. 4.331.

ECB80BWU. Baena Álvarez, Pedro. 770.801-W. Calle Fermín Caballero, 48, 2.º A, Madrid. 4.331.

ECB80BXM. Hidalgo Fuentes, Antonio. 76.165.239-A. Calle Hilados, 18, 6.º C, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.

ECB80BXN. Reina Jiménez, Raúl. 52.098.709-Y. Calle Tulipán, 7, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80BXP. Murciano Segarra, Ana Adela. 52.122.117-T. Calle Rioja, 32, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80BXW. Fernández Orte, Francisco Javier. 51.666.577-K. Calle Cangas de Onís, 38, 1.º C izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80BYL. Haro García, Jesús. 51.882.457-T. Calle Higinio Rodríguez, 94, Madrid. 4.331.

ECB80BYO. Rubio Jiménez, José Manuel. 51.368.156-W. Paseo Pireo, 18, 9.º B, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80BZC. Jiménez Pérez, José David. 5.276.893-A. Calle Gomeznarro, 233, 1.º izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80BZH. Luis Valcárcel, Ramón. 1.261.694-Y. Calle Río Guadalix, 1, 2.º-A, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.

ECB80BZM. De las Morenas Molero, Francisco. 51.899.529-Y. Calle Núñez de Guzmán, 3, 5.º-C, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80BZO. Diaz Dorado, Francisco. 119.708-Q. Calle Cristo, 31, 3.º-A 2, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80BZP. León Lozano, José Luis. 51.370.346-F. Calle General Cadenas Campos, 19, 3.º-D, Madrid. 4.331.

ECB80BZR. Gómez Fernández, Ángel. 7.219.945-S. Calle Sancho Dávila, 22, Madrid. 4.331.

ECB80BZS. Arrogante Higuera, Faustino. 7.528.479-G. Calle Cuenca, 13, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80BZT. Luque Ordóñez, Antonio. 50.069.248-L. Calle La Laguna, 21, Madrid. 4.331.

ECB80BZU. Escribano Peña, Francisco Javier. 11.802.216-L. Calle Virgen de Fátima, 6, Aranjuez (Madrid). 4.331.

ECB80BZV. Contreras Ortega, José. 25.865.732-R. Calle México, 4, Coslada (Madrid). 4.331.

ECB80BZY. Cañas Gutiérrez, María Victoria. 1.824.534-J. Calle de la Estrella, 33, portal 1, 3.º 1, Ciudad Real. 4.331.

ECB80CAA. Vázquez Escudero, José Antonio. 51.916.202-G. Calle U.V.A. de Vallecas, 3.943, Madrid. 4.331.

ECB80CAB. Ibáñez Navarro, Francisco Javier. 51.313.765-Y. Calle Moqueta, 16, 2.º A, Madrid. 4.331.

ECB80CAG. Prado Losas, Jesús. 51.371.356-M. Calle Colombia, 35, Madrid. 4.331.

ECB80CBE. Palmero García, Juan Alfonso. 50.843.501-T. Calle Pico de los Artilleros, 7, Madrid. 4.331.

ECB80CBX. Cordero García, Manuel. 2.692.315-G. Calle Travesía Francisco B. Valdemoro, 13, Alcobendas (Madrid). 4.331.

ECB80CCM. Riego Alarcón, Rafael. 51.672.952-W. Calle Ciudad de la Luz, 7, 3.º, Meco (Madrid). 4.331.

ECB80CCQ. Martínez Atencia, Amalio. 1.767.120-F. Calle Nueva Alcalá, 3.º 1.º B, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80CCY. Moyano Palacios, Juan Antonio. 400.518-L. Calle Gómez de Avellaneda, 19, 1.º B, Madrid. 4.331.

ECB80CDC. Olano Serrano, Raúl. 8.030.733-F. Calle Los Pinos Peatonal, 3, 2.º 2, Alcorcón (Madrid). 4.331.

ECB80CDM. Camero Llanos, Antonio. 2.227.032-B. Calle Camino Viejo de Villaverde, 6, 6.º D, Madrid. 4.331.

ECB80CEN. Márquez Rodríguez, Antonio. 51.911.916-L. Calle Peña Nueva, 78, 3.º B, Madrid. 4.331.

ECB80CEP. Somolinos Rodríguez, Jesús. 51.674.749-M. Calle Ajofrín, 18, 1.º A, Madrid. 4.331.

ECB80CFE. García Peláez, Juan Carlos. 50.960.376-N. Calle Villa Lobos, 145, Madrid. 4.331.

ECB80CFH. Fernández Yagüe, Jesús Javier. 33.510.505-B. Calle Alonso Cano, 99, 2.º, Madrid. 4.331.

ECB80CGB. Serrano Martín, Santiago. 2.838.675-S. Calle Guadalajara, 20, bajo D, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80CGG. Pardo Pantoja, Cristino. 1.614.463-R. Calle Cervantes, 5, 1.º 6, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80CGW. Álvarez Burgueño, José Luis. 51.693.810-E. Calle Eduardo Rojo, bloque 15, bajo 2, Madrid. 4.331.

ECB80CHX. Gandul Rodríguez, Miguel. 5.364.513-Q. Paseo de la Haya, 6, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80CIC. Ruescas Sierra, José Enrique. 4.569.418-P. Calle Dos De Mayo, 41, bajo B, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80CID. Martín Sánchez, Antonio Diego. 70.235.732-B. Calle La Orden, 13, 4.º A, Madrid. 4.331.

ECB80CIU. Castillo Criado, Miguel Ángel. 51.668.343-Q. Calle Camino Viejo de los Toros, sin número, Madrid. 4.331.

ECB80CIV. Agudo de Céspedes, Aurelio. 8.965.876-Q. Calle Maches Gómez, 1, bajo D, Coslada (Madrid). 4.331.

ECB80CJA. Del Castillo Morillas, Antonio. 51.651.028-C. Calle Villaverde, 3, 1.º C, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80CJD. Martos Navarrete, Juan de la Cruz. 26.399.123-E. Calle Palermo, 1, 1.º, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.

ECB80CJG. Sánchez Martínez, Juan Pedro. 11.807.700-Y. Calle Carlos V, 27, 1.º 1, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80CJO. Calvente Bueno, Ventura. 7.535.971-K. Avenida de Portugal, 39, 5.º A, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80CKI. Abarez Peña, Juan Carlos. 50.167.143-A. Calle San Clemente, 8, Madrid. 4.331.

ECB80CKO. Arrabal Peregrina, Francisco. 5.262.149-W. Calle Marqués de Jura Real, 32, 3.º B, Madrid. 4.331.

ECB80CKW. Llera Álvarez, José. 7.427.697-P. Calle Cartaya, 10, 3.º A, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80CKZ. Sánchez Serrano, Emilio. 11.768.136-W. Calle Puerto de Somiedo, 2, 1.º A, Madrid. 4.331.

ECB80CLE. Lozano Heredia, José. 19.656.257-C. Calle Camino Perales, 4 bajo, Madrid. 4.331.

ECB80CLL. Camero Vadillo, José Luis. 2.880.508-B. Calle Sierra de Meira, 31, bajo C, Madrid. 4.331.

ECB80CLM. Rey Benito, Eduardo. 1.611.902-Q. Paseo Arroyomolinos, 5, 4.º B, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80CLU. Seco Escudero, Eduardo. 51.649.098-E. Calle Guarnicioneros, 8, 3.º D, Madrid. 4.331.

ECB80CMA. Diaz Ruiz, Antonio. 11.832.766-W. Calle Águila, 15, Arganda (Madrid). 4.331.

- ECB80CMP. Caton Romero, Víctor Manuel. 50.860.218-L. Calle Fernández Shaw, 2, 9.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80CMS. Postigo Medina, José Manuel. 5.253.743-Z. Calle Princesa, 23, 1.º 5, Alcorcón (Madrid). 4.331.
- ECB80CMY. Oller Casado, Jesús Andrés. 51.885.055-E. Calle Mercurio, 5, Alcorcón (Madrid). 4.331.
- ECB80CNH. Fernández Guadaño, Miguel Ángel. 2.235.219-X. Calle Godella, 94, 5.º D, Madrid. 4.331.
- ECB80CNS. Espin Galisteo, Antonio. 8.035.070-C. Calle Retablo, 1, 4.º A, Alcorcón (Madrid). 4.331.
- ECB80CNT. Clemente Aguilar, Francisco. 50.401.119-T. Calle Lago Constanza, 48, Madrid. 4.331.
- ECB80CNZ. Rodríguez Martínez, Balbino. 10.053.323-T. Urbanización El Soto, bloque 18, 3.º A, Collado Villalba (Madrid). 4.331.
- ECB80COI. Sala Camacho, Carlos. 5.388.089-V. Calle Los Urquiza, 48, Madrid. 4.331.
- ECB80COV. Gálvez Ramírez, Eusebio. 1.110.420-A. Calle Boltaña, 118, 4.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80COW. Gálvez Ramírez, Emilio. 51.681.911-Z. Calle Boltaña, 118, Madrid. 4.331.
- ECB80COZ. Milanés Alcalá, José Manuel. 52.343.142-H. Calle Granada, 2, 4.º 2, Coslada (Madrid). 4.331.
- ECB80CPB. Saz Martínez, José Antonio. 4.539.231-C. Calle Vascongadas, 12, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80CQP. Urdiales Martín, Ricardo. 51.650.364-T. Calle Feria, 6, 3.º 4, Madrid. 4.331.
- ECB80CQW. García Rodríguez, Andrés. 788.976-F. Calle Boyaca, 4, 5.º izquierda, Madrid. 4.331.
- ECB80CRG. Camacho Rodríguez, Rafael. 7.531.982-B. Calle Pintor Velázquez, 14, bajo A, Móstoles (Madrid). 4.331.
- ECB80CRJ. Escribano Mayán, Vicente. 1.112.511-R. Plaza Vulcano, 19, 3.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80CRO. Sánchez Balsalobre, Juan Pablo. 2.090.453-Y. Calle Zaragoza, 18, 2.º D, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.
- ECB80CRX. De la Cruz Blasco, Andrés. 1.803.297-M. Avenida Estrella Oriente, bloque 4, portal 4, Arganda (Madrid). 4.331.
- ECB80CSA. Serna Muñiz, Eduardo. 50.693.318-F. Calle Hilados, 12, 1.º A, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.
- ECB80CSH. López Ojeda, Antonio Manuel. 50.683.788-E. Calle Villaviciosa, 36, 3.º D, Madrid. 4.331.
- ECB80CSI. Calvo Fernández, Alfonso. 51.392.611-P. Avenida Pablo Neruda, 106 B, 3.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80CSW. Moreno Navarro, Juan. 51.646.377-S. Plaza Don Antonio de Andrés, 17, Madrid. 4.331.
- ECB80CTA. López Plaza, Juan José. 27.493.786-T. Avenida Andalucía, 5, 2.º A, San Sebastián de los Reyes (Madrid). 4.331.
- ECB80CTF. Serna Muñiz, Javier. 50.422.361-J. Calle Mirlo, 3, 4.º izquierda, Madrid. 4.331.
- ECB80CTL. Bacigalupo, Pablo. X1059378. Calle Mochuelo, 3, 2.º, Madrid. 4.331.
- ECB80CTM. Castejón Crespo, José. 51.904.767-T. Calle Campo de la Paloma, 86, 1.º B, Madrid. 4.331.
- ECB80CUA. Onrubia Vázquez, Guillermo. 5.409.182-L. Calle Islas Marquesas, 10, bajo D, Madrid. 4.331.
- ECB80CUE. Garrido Jurado, Aurelio. 2.629.644-P. Calle Puerta del Campo, 5, Arganda (Madrid). 4.331.
- ECB80CUL. Blanco Martín, Alberto. 72.569.775-Z. Calle Sargento Barriga, 16, Madrid. 4.331.
- ECB80CVA. Andonaegui Moreno, Delio Florencio. 2.196.606-Z. Paseo de los Ferroviarios, 61, 1.º C, Madrid. 4.331.
- ECB80CVO. García Lecuona, Miguel. 409.289-G. Calle Camelias, 31, Manzanares el Real (Madrid). 4.331.
- ECB80CVS. Mencia López, José. 4.139.480-D. Calle Palencia, 11, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.
- ECB80CWB. Alonso Carbajo, Rafael Antonio. 11.798.052-H. Calle Pico Cejo, 19, Madrid. 4.331.
- ECB80CWC. Morales Roldán, José Ángel. 4.583.794-D. Calle Ancha, 82, Torres de la Alameda (Madrid). 4.331.
- ECB80CWP. Matesanz García, Santiago. 50.684.599-M. Calle Chipre, 7, 6.º B, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.
- ECB80CXD. Moreno Bermejo, Roberto. 5.224.995-Q. Avenida Madrid, 8, 1.º A, San Fernando de Henares (Madrid). 4.331.
- ECB80CYA. Arroyo Torralbo, Filomeno. 51.351.308-J. Calle Cuenca, 44, 5.º D, Parla (Madrid). 4.331.
- ECB80CYH. Jiménez Galán, Antonio. 11.821.881-L. Calle San Roque, 94, Navalcarnero (Madrid). 4.331.
- ECB80CYJ. Martínez Garrido, Diego. 50.445.465-W. Calle Carreteras de El Escorial, 35, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80CYL. Romero Tapia, Francisco. 2.861.383-E. Calle Velázquez, 12, 7.º A, Móstoles (Madrid). 4.331.
- ECB80CZD. Chamizo Escobar, Mario. 7.534.894-W. Calle Teneguía, 3, 2.º 1 (Urbanización Orotava), Hoyo de Manzanares (Madrid). 4.331.
- ECB80CZG. Villagas Ferrer, Ricardo. 33.509.161-R. Calle Mesón de Paredes, 54, 2.º izquierda 5, Madrid. 4.331.
- ECB80CZS. González Hernández, Manuel. 5.249.033-L. Calle Montalbán, 9, Cercedilla (Madrid). 4.331.
- ECB80CZU. Martín Vaquero, Ramón. 11.704.776-F. Calle Alba de Tormes, 45, Madrid. 4.331.
- ECB80CZZ. González Bravo, Roberto. 388.350-H. Calle Salzillo, 9, Madrid. 4.331.
- ECB80DAJ. Sanz Martín, José Manuel. 7.535.329-T. Calle Sánchez Pacheco, 33, Madrid. 4.331.
- ECB80DAM. Camacho Resino, Lorenzo. 51.359.635-Z. Calle Mar de Kara, 10, Madrid. 4.331.
- ECB80DAN. Antón Antón, Alfonso Vicente. 51.651.030-E. Calle Atenas, 19, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.
- ECB80DAY. Gallego del Olmo, Félix. 6.197.219-F. Calle La Sagra, 20, 10.º C, Leganés (Madrid). 4.331.
- ECB80DBI. Gómez Gutiérrez, Eudaldo. 52.507.267-S. Calle Pinto, 24 A, 1.º 10, Getafe (Madrid). 4.331.
- ECB80DBL. Caballero Jiménez, Juan Miguel. 6.557.100-F. Calle Néctar, 37, 4.º C, Madrid. 4.331.
- ECB80DBO. Tiralaso Zamora, Delfín. 8.952.888-T. Calle Madrid, 20, 1.º C, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.
- ECB80DBP. Vázquez Fernández, Miguel Ángel. 50.809.049-W. Calle Doctor García Tapia, 35, 3.º 7.º, Madrid. 4.331.
- ECB80DBU. Garrido Jurado, Manuel. 2.621.249-P. Calle Puerta del Campo, 5, Arganda (Madrid). 4.331.
- ECB80DBW. López Navarro, Rafael. 1.205.986-G. Calle Vicente Martín Arias, 19 B, C, Madrid. 4.331.
- ECB80DCI. Ruiz Navarro, José Antonio. 7.525.366-L. Calle Urano, 10, 6.º A, Alcorcón (Madrid). 4.331.
- ECB80DCW. Mantas Carrillo, Francisco. 51.861.563-J. Paseo de Lisboa, 21, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.
- ECB80DCY. De Anta Pérez, Francisco Javier. 11.799.272-L. Calle Ercilla, 37, Madrid. 4.331.
- ECB80DDA. Lee, Ricardo Antonio. X0733860C. Calle Marqués de Mondéjar, 22, Madrid. 4.331.
- ECB80DDG. Pérez Escamez, Tomás. 51.887.818-W. Avenida de Santa Eugenia, 1, Madrid. 4.331.
- ECB80DDH. Delgado Cano, Rafael. 22.957.666-D. Calle Lima, 7, 7.º D, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.
- ECB80DDS. Jiménez Tizón, Luis Antonio. 7.488.908-Q. Calle Reina Mercedes, 19, 1.º B, Madrid. 4.331.
- ECB80DDU. Aranda Loeches, Faustino. 1.334.592-V. Calle Río Tormes, 1, 1.º C, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.
- ECB80DDW. Paris Lozano, Félix. 50.528.585-T. Calle Monegros, 3, 10.º B, Leganés (Madrid). 4.331.
- ECB80DDZ. Peralta Muñoz, Ana María. 34.199.120-X. Calle Vicente López, 10, Parla (Madrid). 4.331.
- ECB80DEE. Rodríguez Martínez, Laureano. 45.427.581-M. Calle Costanilla de los Ángeles, 8, 3.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80DEL. Fernández Pérez de Arce, Felipe. 2.160.657-Z. Calle Florencia, 18, 9.º C, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.
- ECB80DEO. Ovejero González, Ignacio. 51.915.175-N. Calle Padre Llanos, 29, 9.º C, Madrid. 4.331.
- ECB80DFC. Marivela Hernán, Enrique. 28.838.754-C. Calle Sierra Morena, 5, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80DFD. Marivela Hernán, Enrique. 28.838.754-C. Calle Sierra Morena, 5, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80DFG. Marivela Hernán, Eugenio. 2.076.428-B. Calle Sierra Nevada, 5, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80DFH. Marivela Hernán, Eugenio. 2.076.428-B. Calle Sierra Nevada, 5, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80DFI. Marivela Hernán, Eugenio. 2.076.428-B. Calle Sierra Nevada, 5, Colmenar Viejo (Madrid). 4.331.
- ECB80DFN. Martín Cordón, Magdalena. 28.350.430-D. Calle Luna, 8, 1.º 6, Madrid. 4.331.
- ECB80DFR. Ventosa Chacón, Miguel Ángel. 5.271.382-N. Calle Travesía Pintor Sorolla, 6, 3.º A, Parla (Madrid). 4.331.
- ECB80DFW. O'Mullón Aguado, Francisco Javier. 5.237.069-S. Calle Cañada, 28, Madrid. 4.331.
- ECB80DGS. Martín Dávila, Víctor. 5.386.542-B. Calle Los Arces, 35, Madrid. 4.331.
- ECB80DGT. Gámez Vera, Juan Carlos. 51.389.302-B. Calle Brallén, 8, Madrid. 4.331.
- ECB80DHA. Galindo Martín, Ángel. 2.056.965-Y. Calle Cataluña, 28, Getafe (Madrid). 4.331.
- ECB80DHZ. González Pérez, Ángel Miguel. 7.511.338-K. Calle Guadalquivir, 6, 4.º D, Coslada (Madrid). 4.331.
- ECB80DIA. Collantes Montiel, Emilio. 7.514.825-N. Calle Argentina, 4, 11.º B, Coslada (Madrid). 4.331.
- ECB80DIK. Tadey de Pascual, Luis. 51.377.262-T. Calle La Bañeza, 2, 3.º 3, Madrid. 4.331.
- ECB80DIM. González Rojas, Antonio. 51.875.063-N. Calle Sierra Javalambre, 7, 6.º izquierda, Madrid. 4.331.
- ECB80DIN. Reino González, José. 5.227.356-P. Calle Vizconde de Arleson, 4, Madrid. 4.331.
- ECB80DJD. Rey Obejo, Rafael. 2.200.625-P. Calle Luarca, 4, bajo C, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.
- ECB80DJK. Atienza Castillo, Vicente. 51.895.462-X. Calle Metano, 6, 1.º izquierda, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.
- ECB80DJQ. Sanz González, Jesús Ángel. 50.090.810-F. Calle Los Yébenes, 141, Madrid. 4.331.
- ECB80DJX. Morales González, Pedro. 643.195-T. Calle Vasco de Gama, 5, bajo D, Leganés (Madrid). 4.331.
- ECB80DJZ. Calero Fernández, José Manuel. 11.771.653-T. Avenida Alcalde A. Chapado, 52, 14 C, San Martín de la Vega (Madrid). 4.331.
- ECB80DKB. Gamero Castaño, Jorge Juan. 73.760.892-F. Calle Doctor Blanco Soler, 12, 4.º A, Madrid. 4.331.
- ECB80DKD. Martín Muro, Antonio. 1.114.382-D. Calle Bernardo López, 15, Madrid. 4.331.

ECB80DKF. Ojados García, Antonio. 620.078-K. Calle Travesía del Pinar, 1, 1.º G, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80DKP. Centeno Martínez, Manuel. 76.244.492-K. Calle Tarragona, 22, 1.º A, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80DKS. Estévez Bello, José. 7.500.388-L. Calle Picos de Olite, 18, San Sebastián de los Reyes (Madrid). 4.331.

ECB80DLA. Cañizares Palomero, José María. 1.598.790-Z. Calle Isla de Tavira, 36, 8.º A, Madrid. 4.331.

ECB80DLF. Gómez González, Antonio. 14.526.397-B. Calle Marcelino Roa Vázquez, 50, Madrid. 4.331.

ECB80DLN. Morenilla Cimas, Óscar. 51.678.995-L. Calle Calahorra, 40, Madrid. 4.331.

ECB80DLP. Suco Tapia, Ángel. 51.665.620-F. Calle Chapistería, 4, 2.º, Madrid. 4.331.

ECB80DLT. Calvo Esteban, Julián. 50.431.517-S. Calle Illescas, 135, 3.º B, Madrid. 4.331.

ECB80DLZ. González Alcaraz, Juan. 51.906.154-F. Calle Gutiérrez Mellado, 10 bis, chalet 1.º, Villaviciosa de Odón (Madrid). 4.331.

ECB80DMA. Ramírez Fernández, Pedro Juan. 3.088.785-T. Urbanización La Cerca, 28, 3.º-B, Collado Villalba (Madrid). 4.331.

ECB80DMU. Pérez Sánchez, Agustín. 5.272.824-M. Calle Teruel, 8, 5.º-C, Madrid. 4.331.

ECB80DMW. Uclés Valriberas, Antonio. 3.433.768-Y. Calle Correderas, 14, Cercedilla (Madrid). 4.331.

ECB80DNI. Sánchez Carnicero, Víctor. 5.238.704-V. Calle Gomeznarro, 146, 1.º-D, Madrid. 4.331.

ECB80DNQ. Ruiz Pardo, María Esther. 51.928.360-H. Calle Lanzarote, 76, Arganda (Madrid). 4.331.

ECB80DNX. Blanco Noguera, Roberto. 2.238.162-D. Calle Pinazos, 18, 11.º derecha, Madrid. 4.331.

ECB80DNY. Bravo Matamoros, Manuel. 7.521.699-D. Avenida del Oeste, 3, 4.º B, Alcorcón (Madrid). 4.331.

ECB80DOB. Álvarez Menéndez, José Miguel. 10.776.391-V. Calle Santa Susana, 39, 8.º 5, Madrid. 4.331.

ECB80DOR. Pérez Vilches, María Antonia. 5.347.358-L. Calle Jesús del Valle, 26, Madrid. 4.331.

ECB80DOZ. Fernández Alarcos, Simón. 52.345.680-A. Calle Felipe Segovia, 11, Coslada (Madrid). 4.331.

ECB80DPE. Moreno Requena, Manuel. 26.725.297-X. Plaza de Don Antonio de Andrés, sin número, Madrid. 4.331.

ECB80DPF. Morales Quijorna, Tomás. 51.689.512-W. Calle Jardín de la Duquesa, 14, Madrid. 4.331.

ECB80DPL. Muñoz Barasoain, Juan Carlos. 2.202.276-A. Calle Moncada, 114, 2.º C, Madrid. 4.331.

ECB80DPT. Seijo Sánchez, Luis. 51.912.941-D. Calle Risco de Peloche, 4, bajo C, Madrid. 4.331.

ECB80DQC. Collado Macho, Álvaro. 51.372.920-M. Calle Bravo Murillo, 305, 2.º B, Madrid. 4.331.

ECB80DQO. Rivera Villa, Ángel. 11.798.166-V. Calle Beata María Ana de Jesús, 3, Madrid. 4.331.

ECB80DQV. Navarro Navas, Ramón. 51.360.217-K. Calle Olivos, 3, Algete (Madrid). 4.331.

ECB80DRI. Lorenzo Merchán, Manuela. 135.741-H. Calle Segovia, 3, 4.º B, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80DRK. Nieto Costero, Juan Antonio. 647.145-V. Calle Huesca, 26, Madrid. 4.331.

ECB80DRT. Trinidad Morato, Rafael. 7.042.523-S. Calle Alicante, 8, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.

ECB80DRY. Fernández Rodríguez, José Luis. 32.444.473-Y. Calle Marcenado, 23, 1.º C, Madrid. 4.331.

ECB80DSA. Ciborro González, Juan. 50.520.775-X. Calle Rafael Fernández Hijicos, 13, 4.º B, Madrid. 4.331.

ECB80DSD. Ablanque Martín, Eugenio. 1.819.108-S. Calle Montseny, 18, Madrid. 4.331.

ECB80DSS. Pérez Jiménez, Jesús. 51.675.950-X. Calle Laboratorio, 15, 2.º 16, Madrid. 4.331.

ECB80DTO. Gómez Flores, Manuel. 51.302.860-A. Calle Valladolid, 5, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80DTW. Rojas Castillo, Jesús. 5.348.556-K. Plaza Las Palmeras, 12, 2.º B, Torrejón de Ardoz (Madrid). 4.331.

ECB80DTX. Canto Canto, Gabino. 1.097.417-H. Calle Dinamarca, 5, 1.º C, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80DUQ. García Oliva, Moisés. 667.752-Q. Calle Zaragoza, 17, 1.º D, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80DUW. Martínez Saiz de la Maza, Fermín Higinio. 71.334.466-N. Calle Ángel González Tejedor, 18, Madrid. 4.331.

ECB80DUZ. Triana Melero, Rafael. 50.151.235-B. Calle Guadalete, 21, 2.º A, Madrid. 4.331.

ECB80DVN. López-Fuensalida de Torres, José Luis. 51.678.558-L. Calle Villaescusa, 30, 4.º-A 2, Madrid. 4.331.

ECB80DVP. Rodríguez Gómez, Fernando. 52.183.842-Q. Calle San Blas, 15, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80DVV. Monterrubio Ernesto, Jesús. 70.797.472-E. Calle Reyes Católicos, 54, 1.º C, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80DWA. Zazo Gómez, Basilio. 1.363.120-W. Calle Cáceres, 22, 4.º-B, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80DWF. Martínez Bachiller, José Luis. 51.912.306-H. Calle Camino de Valderribas, 29, 3.º izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80DWH. Guerra Simancas, Juan. 7.232.833-T. Calle Agramunt, 3, Madrid. 4.331.

ECB80DWJ. Acero Jiménez, Juan Carlos. 51.676.143-L. Calle Bureta, 17, Madrid. 4.331.

ECB80DWP. Domínguez Bruña, Pedro. 76.706.560-L. Calle Ambroz, 17, bajo-2, Madrid. 4.331.

ECB80DWT. García García, Luis Eduardo. 51.669.996-J. Calle Casalarreina, 13, Madrid. 4.331.

ECB80DXN. Téllez Ponce, Manuel. 52.091.542-S. Calle Rioja, 5, 6.º 4, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80DXT. Ruiz Bustamante, Gerardo. 51.367.779-Q. Calle Alcorisa, 57, 15.º B, Madrid. 4.331.

ECB80DYD. Rubio Tuels, Antonio. 2.222.396-K. Calle Dolores Barranco, 68, 3.º-C, Madrid. 4.331.

ECB80DYJ. Hernández Zarco, Juan Carlos. 2.201.212-C. Calle Enrique Granados, 6, Magán (Toledo). 4.331.

ECB80DYT. García Martínez, Pedro. 51.647.005-E. Calle Camino de Humanes, 49, 4.º A, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80DYW. Villa Moreno, Fernando. 7.037.577-Z. Calle La Vega, 2, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80DYX. Sánchez Díaz, Juan José. 50.082.474-C. Avenida General Fanjul, 183, 2.º B, Madrid. 4.331.

ECB80DZL. Bravo Mendoza, Carlos. 5.375.194-W. Avenida Galaxia, 12, bajo, Madrid. 4.331.

ECB80EAQ. Álvaro Laso, Félix Francisco. 808.213-Q. Calle Cartagena, 52, 4.º A, Madrid. 4.331.

ECB80EBA. Ungria Gamboa, Raúl. 50.070.344-B. Avenida Fuenlabrada, 37, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80EBB. Iglesias Sánchez, José Luis. 106.321-S. Calle Santa Susana, 40, 6.º 1, Madrid. 4.331.

ECB80EBG. Martín de Hijas Cuadrado, Esteban. 2.062.584-J. Calle Potes, 5, 6.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EBL. Morales Vadillo, Rafael. 50.960.249-T. Calle Rafael Fernández Hijicos, 53, 2.º B, Madrid. 4.331.

ECB80EBX. Jiménez Polo, Benjamín. 50.806.485-Z. Calle Nuestra Señora del Villar, 41, 1.º, Madrid. 4.331.

ECB80ECL. Carrasco Villalba, Juan Carlos. 8.966.845-L. Calle Diego Ros y Medrano, 2, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80ECJ. Martín Zapata, Javier. 20.252.434-Z. Calle Centro, 7, 3.º C, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80ECR. Contreras López, Ramiro. 261.308-M. Calle Encomienda de Palacios, 200, 1.º izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80ECT. Rodríguez Gómez, Julio. 50.439.103-B. Avenida General Fanjul, 6, 1.º D, Madrid. 4.331.

ECB80ECU. Carrasco Rodríguez, Ángel. 50.183.100-K. Calle Codorniz, 8, 4.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EDN. Pérez Picón, Francisco Manuel. 261.821-N. Calle Carlos Hernández, 29, 2.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EDR. Martínez Sánchez, Bartolomé. 76.233.767-Z. Calle Plata, 5, 6.º C, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80EEA. Estévez del Sarro, Eugenio. 2.698.107-T. Calle Carlos Arniches, 7, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EFA. Rodríguez González, Javier. 8.968.010-B. Avenida de la Manigua, 5, 4.º derecha, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80EFD. Cano Fernández, Juan Ángel. 51.613.557-Q. Calle Santiago El Verde, 10, Madrid. 4.331.

ECB80EFE. Sánchez García, Francisco. 51.342.382-B. Calle Cacabelos, 13, Madrid. 4.331.

ECB80EFF. Barragán Rodríguez, Manuel. 51.666.963-Q. Calle Zumel, 5, Madrid. 4.331.

ECB80EFI. De Lucas Ramiro, Juan. 2.962.585-R. Calle Alfonso XIII, 8, 2.º C, Madrid. 4.331.

ECB80EFN. Rodrigáñez Cañas, Adolfo. 7.532.867-E. Plaza Flandes, 13, bajo A, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EFP. Martín de la Cruz, Ángel. 51.608.753-L. Calle San Roque, 56, 4.º C, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80EFQ. García Moreno, Tomás. 50.843.569-E. Calle General Díaz Porlier, 24, 3.º 1, Madrid. 4.331.

ECB80EFV. Ceacero del Moral, Sonia. 33.504.701-A. Avenida Portugal, 6, 4.º C, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EFY. Mulas Herrero, Javier María. 800.911-M. Calle Federico Mayo, 7, Madrid. 4.331.

ECB80EGG. Santamaría Fernández, María Paz. 2.225.183-W. Calle Hermandad de Donantes de Sangre, 1, 6.º, Madrid. 4.331.

ECB80EGM. Jiménez Rosso, José Antonio. 28.872.326-N. Calle Almagro, 6, 1.º B, Alcalá de Henares (Madrid). 4.331.

ECB80EGS. Moreno García, Vicente Guillermo. 5.261.443-D. Calle Condesa de Venadito, 20, 9.º-A, Madrid. 4.331.

ECB80EHH. Ruiz Vega, Juan Manuel. 30.035.914-F. Paseo Estoril, 14, 8.º-A, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80EHJ. Fernández Olivares, Luis. 33.501.991-F. Calle Maldonado, 71, 5.º A, Madrid. 4.331.

ECB80EHO. Jadraque Casado, Luis. 1.088.430-R. Calle Principe de Vergara, 285, 7.º-A, Madrid. 4.331.

ECB80EHU. Bobes Martín, Juan Antonio. 7.513.345-G. Plaza Palmeras, 9, 2.º-A, Torrejón de Ardoz, Madrid. 4.331.

ECB80EIA. Rodríguez Merino, Carlos. 11.770.235-P. Carretera Vicálvaro-Coslada, sin número, Madrid. 4.331.

ECB80EID. López Fernández, Domingo Valentín. 1.815.412-E. Calle Luis Marin, 2, 10.º-E, Madrid. 4.331.

ECB80EIN. Zamora Poblete, Ángel Hilario. 2.217.964-M. Calle Playa de Louro, 2, 3.º D, escalera derecha, Collado Villalba (Madrid). 4.331.

ECB80EIW. García López, Miguel Francisco. 8.935.178-T. Calle Salvador Dalí, 4, 9.º B, escalera derecha, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EIJ. Hernández Arias, José Antonio. 7.494.129-Q. Calle Quevedo, 12, Galapagar (Madrid). 4.331.

ECB80EJL. Carrión Muñumer, Carlos. 2.889.811-E. Calle Putunia, 8, Madrid. 4.331.

ECB80EJT. Ruiz Vega, Juan Manuel. 30.035.914-F. Paseo Estoril, 14, 8.º A, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80EKA. Lairado Franco, Carlos. 2.519.339-B. Avenida Las Naciones, 35, 3.º-B, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80EKB. Lara Juárez, Carlos. 26.443.997-T. Avenida Naciones, 34, 2.º-B, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80ELF. Martínez Bernal, Carlos. 51.620.286-Y. Calle Hermanos García Noblejas, 93, Madrid. 4.331.

ECB80ELV. Aguado Fernández, Ángel. 2.823.862-Z. Avenida de los Andes, 5, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80ELX. Fernández Lorenzo, Luis. 985.333-J. Calle San Amado, 23, 2.º-D, Leganés (Madrid). 4.331.

ECB80ELZ. Serra Muñoz, Silvia. 2.227.168-D. Calle Isabel II, 29, 2.º-D, Parla (Madrid). 4.331.

ECB80EMC. Navarrete Herrera, Juan. 51.597.056-Y. Calle Pasaje Canal de Suez, 3, 2.º, Madrid. 4.331.

ECB80EMG. Fernández Rodrigo, Ricardo Martín. 50.715.602-G. Calle General Díaz Porlier, 85, 3.º derecha, Madrid. 4.331.

ECB80EMQ. Cuellar Santamente, Luis. 2.833.281-A. Calle Empeinado, 46, 3.º C, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EMY. Álvarez Cruz, Juan Manuel. 13.919.261-Y. Calle San Mario, 25, 4.º I, Madrid. 4.331.

ECB80ENN. Bernabeu Cañete, Pio. 399.975-M. Calle Puerta de Murcia, 15, 5.º A, Albacete. 4.331.

ECB80ENS. Aguilar Molino, José Juan. 18.407.847-G. Calle Castrillo de Aza, 11, 3.º-C, Madrid. 4.331.

ECB80EOD. Rodríguez Moreno, María Trinidad. 79.262.085-Z. Calle Cañada, 32, Alcorcón (Madrid). 4.331.

ECB80EOO. Casado Esteras, Francisco. 785.621-X. Calle Camino de Valdeiribas, 77, 3.º izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80EOT. Valbuena García, Carlos. 51.895.317-A. Calle Monte Aya, 15, Madrid. 4.331.

ECB80EPA. Vilar Serrano, Carlos. 17.194.559-N. Calle Galera, 10, 7.º Madrid. 4.331.

ECB80EPK. Muñoz Nieto, Herminio José. 5.395.412-A. Calle Camino Viejo de Leganés, 161, 3.º A, Madrid. 4.331.

ECB80EPM. García Andrenal, Urbano. 2.091.430-V. Calle Miguel Ángel, 11, 5.º C, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EPQ. Brañas Estraviz, Pilar. 78.781.517-P. Plaza Clarín, 7, Rivas-Vaciamadrid (Madrid). 4.331.

ECB80EQG. Navarro Fernández, Jesús. 15.789.428-C. Calle Mayor, 11, Madrid. 4.331.

ECB80EQH. Salazar Ramírez, Ángel. 50.163.015-S. Calle Armengot, 66, Madrid. 4.331.

ECB80EQQ. Soto Hernández, Rafael. 2.628.187-T. Calle Rioja, 13, 1.º F, Madrid. 4.331.

ECB80EQW. Macayo Cancho, Juan Luis. 50.073.700-D. Calle Carracedo, 5, 1.º B, Madrid. 4.331.

ECB80ERH. Navarro Rozas, Luis Alberto. 7.497.084-G. Plaza Parque Blanco, 1, Alcobendas (Madrid). 4.331.

ECB80ERI. Toledo Jordi, Olayo. 70.984.285-Y. Calle Constitución, 93, 1.º B, Alcobendas (Madrid). 4.331.

ECB80ERS. Lominchar Alonso, Félix. 51.175.972-Y. Calle Larras, 28, San Martín de la Vega (Madrid). 4.331.

ECB80ERW. Alen Bravo, Francisco. 16.030.059-W. Ur. Santa Elena, 11, San Martín de la Vega (Madrid). 4.331.

ECB80ESN. Martínez Fernández, Modesto. 50.688.695-F. Calle Núñez de Balboa, 11, 2.º D, escalera 2, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80ESR. Muñoz Sánchez, Miguel Ángel. 809.454-S. Carretera Canillas, 119, A, 7.º C, escalera A, Madrid. 4.331.

ECB80ESX. Muñoz Suárez, Juan Carlos. 8.106.365-S. Calle Doctor Esquerdo, 67, Portería, Madrid. 4.331.

ECB80ESY. López Santos, Domingo. 52.091.645-A. Calle Narciso López, 25, E, bajo, Madrid. 4.331.

ECB80ETF. Ramos Sánchez, José Manuel. 7.218.815-N. Calle Julio Antonio, 8, bajo A, Madrid. 4.331.

ECB80ETJ. Isidro Sánchez, Raúl. 1.108.583-Y. Calle Ayala, 115, 4.º, ext. irda, Madrid. 4.331.

ECB80ETN. González Merino, Miguel Ángel. 71.413.091-T. Calle Camino Alto de San Isidro, 13, 3.º A, Madrid. 4.331.

ECB80EUF. García Jiménez, José Antonio. 7.534.370-F. Parque de la Paloma, 12, Madrid. 4.331.

ECB80EUJ. Molina Ramos, Javier. 2.704.924-D. Urbanización «Parque Miraflores», bloque 45, 5.º B, Fuenlabrada, Madrid. 4.331.

ECB80EVC. López Manzano, Alejandro. 50.056.437-L. Calle Santa Felicidad, 22, 2.º A, Madrid. 4.331.

ECB80EVL. Muñoz Calvo, José Luis. 2.222.686-N. Calle Leonor Góngora, 50, 2.º J, Madrid. 4.331.

ECB80EVM. Heredia Maya, Juan. 51.873.071-K. Avenida Virgen del Carmen, 76, Madrid. 4.331.

ECB80EVN. Fernández Iglesias, José Antonio. 5.268.648-S. Calle Virgen del Rocío, 17, bajo E, Parla, Madrid. 4.331.

ECB80EVS. Marin Corrochano, Francisco Manuel. 51.906.290-M. Calle Ahijones, 10, 5.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EVV. Herranz Paino, Ramón. 1.491.145-D. Calle Puenteareas, 11, 1.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EVL. Vilches Duro, Juan. 2.605.260-G. Calle Ángel Larra, 4, 4.º F, Madrid. 4.331.

ECB80EVY. García Viso, José Antonio. 50.803.760-A. Calle Elvira, 8, 6.º Madrid. 4.331.

ECB80EWH. Monedero Pérez, Óscar. 7.531.271-J. Calle Riazor, 7, 8.º C, Fuenlabrada, Madrid. 4.331.

ECB80EWN. Prieto Chamorro, Daniel. 9.692.525-A. Calle Pedro López, 7, Colmenar Viejo, Madrid. 4.331.

ECB80EWT. Castillo Criado, Silverio. 51.680.933-W. Calle Camino de los Toros, sin número, Madrid. 4.331.

ECB80EXA. Blanco González, Jenaro. 9.775.861-X. Calle Antonio López, 114, Madrid. 4.331.

ECB80EXV. González Carro, José Luis. 10.164.625-M. Plaza Dos de Mayo, 7, 2.º B, Móstoles, Madrid. 4.331.

ECB80EYB. Marqués Pires, María del Carmen. 5.243.636-G. Plaza Miguel Echegaray, 3, Humanes de Madrid, Madrid. 4.331.

ECB80EYC. Fernández Serrano, José María. 2.239.021-V. Calle Castillejos, 11, bajo, B, Fuenlabrada, Madrid. 4.331.

ECB80EYG. Mata Moreno, Antonio. 8.980.932-F. Calle Arzobispo Carrillo, 7, Alcalá de Henares, Madrid. 4.331.

ECB80EYI. Guerrero Domínguez, Francisco Demófilo. 36.932.951-B. Ps. Santiago de Compostela, 5, Fuenlabrada, Madrid. 4.331.

ECB80EYL. García Martín, Santiago. 826.613-Q. Calle Islas Canarias, 6, Colmenar Viejo, Madrid. 4.331.

ECB80EYT. García Fernández, Victorino. 50.098.259-G. Calle El Greco, 10, Madrid. 4.331.

ECB80EYW. Sevilla Jiménez, Javier. 11.813.563-G. Avenida San Martín de la Vega, 9, San Martín de la Vega, Madrid. 4.331.

ECB80EYZ. García Mota, Carlos. 684.416-M. Calle Antonio Lanzuela, 10, Madrid. 4.331.

ECB80EZC. Benavente Bande, Luis. 7.498.722-D. Ps. Chopera, 57, Alcobendas (Madrid). 4.331.

ECB80EZM. Yáñez Bueno, Francisco Javier. 2.621.996-L. Calle Garganchón, 113, 2.º B, Madrid. 4.331.

ECB80EZN. García Rojas, José Antonio. 6.522.117-F. Calle Mendivil, 1, 2.º D, Madrid. 4.331.

ECB80EZU. Lago Gómez, Marcelino. 13.696.983-T. Calle Ginebra, 4, 3.º B, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80EZZ. Sánchez-Migallón Perdiguero, Jesús. 50.101.309-H. Calle General Millán Astray, 3, 3.º Madrid. 4.331.

ECB80FAO. Fernández Domínguez, Santiago. 5.234.157-R. Calle Nueva Alcalá, 5, Alcalá de Henares, Madrid. 4.331.

ECB80FAT. Marcelo Cuesta, Diego. 51.692.306-J. Calle Concordia, 11, Móstoles (Madrid). 4.331.

ECB80FBS. López Mariscal, Pedro José. 694.972-G. Calle Félix Rodríguez de la Fuente, 2, 4.º B, Algete (Madrid). 4.331.

ECB80FBZ. Ruiz Martín, Juan Manuel. 52.088.673-K. Calle Geranio, 6, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80FCA. Ruiz Martín, Juan Manuel. 52.088.673-K. Calle Geranio, 6, Getafe (Madrid). 4.331.

ECB80FCJ. Barzano López, Tomás. 51.620.331-M. Calle José María de Pereda, 77, 4.º C, escalera izquierda, Madrid. 4.331.

ECB80FCU. Rodríguez Blanco, José Miguel. 7.505.678-L. Calle Castellón, 21, Zaporra, Alcobendas (Madrid). 4.331.

ECB80FCW. Rodríguez Esparza, José. 2.851.579-Q. Calle Isla Graciosa, 11, Madrid. 4.331.

ECB80FDC. Sánchez Puebla, Julián. 1.823.666-L. Calle Menorca, 3, 4.º, 2, Humanes de Madrid (Madrid). 4.331.

ECB80FDH. Ballesteros Sastre, Máximo. 11.945.855-T. Calle Sierra Toledana, 25, 2.º B, Madrid. 4.331.

ECB80FDP. Sánchez Carreño, Juan Luis. 50.804.960-F. Calle José Bergamín, 8, Madrid. 4.331.

ECB80FDF. Sánchez Carreño, Juan Luis. 50.804.960-F. Calle José Bergamín, 8, Madrid. 4.331.

ECB80FDR. Martín García, Carlos. 6.557.956-N. Calle Callao, 4, 5.º A, Fuenlabrada (Madrid). 4.331.

ECB80FDW. Sánchez García, Fernando. 51.861.733-E. Calle Granada, 10, 5.º A, Madrid. 4.331.

ECB80FDY. López Cejudo, Ismael. 7.517.434-E. Calle Najera, 18, Boadilla del Monte (Madrid). 4.331.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Huesca, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación,